

Evaluación de los recursos arqueológicos
EsIA Almacenamiento de químicos para uso académico
Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá



Arqueólogo Alvaro M. Brizuela Casimir
Registro 04-09 DNPH

1- Resumen ejecutivo

A continuación, se presenta la línea base arqueológica llevada a cabo en un pequeño polígono de aproximadamente 256.39m² ubicado en el Campus Víctor Levi Lasso de la UTP, en donde se ha contemplado construir un edificio de almacenamiento con fines académicos y cuyo promotor es la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).

Los vestigios y restos arqueológicos son recursos no renovables y embisten un carácter de fragilidad y unicidad muy particulares; ellos hacen parte del acervo patrimonial de la Nación. A través del análisis de los objetos y los contextos de donde proceden es posible darles un significado, ya que ambos (objetos rotos o enteros y su ubicación original) permiten al arqueólogo obtener elementos de sustentación para caracterizar tanto los hallazgos realizados, como, por extensión, parte de las actividades o acontecimientos que se suscitaron en ese asentamiento humano en épocas pasadas. Cabe acotar que la destrucción de estos vestigios conlleva una sanción contemplada en el Código Penal de la República de Panamá.

Objetivos

- Identificar el potencial arqueológico en el polígono de proyecto.
- Plantear las recomendaciones pertinentes encaminadas a evitar o mitigar afectaciones en los recursos arqueológicos.

Resultados

En el polígono de proyecto se llevó a cabo una prospección arqueológica que dio con el hallazgo de dos tiestos del periodo precolombino, uno a nivel superficial y otro en uno de los sondeos realizados, a pesar de la “baja densidad”, y reconociendo el potencial arqueológico del sector, se recomienda incorporar un arqueólogo para que lleve a cabo las tareas que se recomiendan más adelante en el inciso correspondiente.

2- Antecedentes arqueológicos

El polígono de proyecto se encuentra dentro de la denominada Región Oriental, o como se le conoce más recientemente, Gran Darién. Esta región se extiende aproximadamente desde Chame hasta el Departamento del Chocó en Colombia y abarca ambas costas del Istmo.

En resumen, podemos mencionar que en esta región cultural se han dado hallazgos de cultura material que testimonian la ocupación humana desde el periodo paleo indio (puntas de lanza en forma de cola de pez y algunas semejantes a las Clovis; a estos hallazgos puede asignárseles una antigüedad aproximada de 10,000 años antes de Cristo), hasta la llegada de los españoles.

Durante el devenir histórico de las sociedades en la región, los grupos humanos pasaron de ser nómadas (cazadores, recolectores) a sedentarios estableciéndose desde cuevas o abrigos rocosos, hasta poblados dispersos hasta conformar aldeas pequeñas o relativamente grandes.

La mayoría de los yacimientos reportados en esta área cultural corresponden a la etapa aldeana, cuyo sistema de organización social estaba conformado en cacicazgos, sistema de organización socio-política que se desarrolla con posterioridad al 500 d.C. y que se encontraba vigente al momento de contacto con los españoles (Fitzgerald 1998:6). Una característica de estas comunidades aldeanas era su sistema económico que podía estar fundamentado en la agricultura, la obtención de recursos marinos (peces y moluscos); o la manufactura y distribución de utensilios. Se han observado rasgos que reflejan un complejo sistema social y una economía que trasciende las necesidades de la autosuficiencia, es decir que se dedicaba al comercio o intercambio de bienes.

Ahora bien, en cuanto al entorno inmediato donde se ubica el polígono de proyecto hemos de acotar lo siguiente:

En predios de la universidad en el año de 1993 Fitzgerald realiza un proyecto arqueológico de documentación por medio del cual identifica restos arqueológicos que testimonian el uso del espacio en diferentes momentos desde la época precolombina hasta el periodo republicano; esto no significa que hubo gente viviendo permanentemente en el lugar durante todos esos años.

La ocupación más antigua corresponde al asentamiento prehispánico de un grupo agrícola que él estimó ocurrió entre el 500 y 1000 d. C. Al que le siguen evidencias de ocupación en un periodo que denomina colonial - gran colombiano (novogranadino), momento en el que posiblemente se construyó el reservorio de agua y otras estructuras como parte de una posible hacienda. Digamos que en este momento en el territorio se estaban llevando a cabo actividades agropecuarias. Finalmente, ocurre otra ocupación más reciente por parte de precaristas

En cuanto a los artefactos señala que la distribución de los del periodo precolombino es más amplia en el área de Proyecto y testimonian la posible existencia de una comunidad agrícola que llegó a albergar una cantidad de población mayor de la que pudo tener ese mismo espacio en momentos posteriores. Indica que a mediados del siglo XIX los ocupantes construyeron

varias estructuras con cubierta de teja orientada de este a oeste colindando con el reservorio de agua (aljibe o cisterna), por último, hemos de mencionar que también reporta restos de maquinarias modernas (ver Fitzgerald 1993:2-3).

3- Método y técnicas aplicados

- a) Revisión documental.
- b) Trabajo de campo: se llevó a cabo una prospección superficial en la totalidad del área a desarrollar; se eligieron algunos puntos para realizar una prospección subsuperficial a través de sondeos con una pala. Se tomaron fotografías con una cámara digital, la ubicación de los sondeos y hallazgos se obtuvo con un GPS portátil.
- c) Procesamiento de datos.

4- Descripción de los resultados

Se recorrió el polígono de proyecto por completo. El lugar está conformado por una superficie ligeramente inclinada cubierta por césped y con algunos árboles en el perímetro. Si bien es cierto que en el entorno hay obra construida (estacionamiento, edificios, drenajes), han ocasionado cierto nivel de impacto previo, en superficie colectamos un fragmento cerámico y en uno de los sondeos, a escaso 10cm de profundidad, hallamos un borde, ambos del periodo precolombino.

5- Listado de yacimientos y caracterización

El hallazgo realizado, así sea en baja densidad, debe estar íntimamente ligado al componente precolombino reportado por Fitzgerald en 1993 ubicado a escasos 200m en línea recta, es decir debe ser parte de la aldea agrícola cuyo patrón de asentamiento debió ser disperso y del que debe haber, como en este caso, otros puntos adicionales por identificar entre las áreas verdes sin modificación antrópica contemporánea.

6- Evaluación y cuantificación del impacto del proyecto sobre el recurso arqueológico

Entendemos que hay cierto grado de afectación previa al sustrato que contiene el componente cultural, sin embargo, la realización del proyecto podría ocasionar otro adicional, aunque no se trate de contextos arqueológicos ni complejos ni en estado prístino.

7- Recomendaciones

Que el promotor de proyecto contrate a un arqueólogo profesional para que haga una excavación extensiva en la primera capa (de aproximadamente 15cm de profundidad) y un monitoreo de los movimientos de tierra en las áreas de cimentación y piso interior de la infraestructura a edificar, así como el correspondiente análisis de materiales. También una inducción al personal relacionado con los movimientos de tierra.

8- Bibliografía

Biese, Leo P.

1964 The prehistory of Panamá Viejo. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Antropological Papers, N° 68. From Bureau of American Ethnology Bulletin 191, pp. 1-52, pls. 1-25. Washington. U.S. Government Printing Office.

Bird, Junius y Richard Cooke

1977 Los artefactos más antiguos de Panamá. Separata de la Revista Nacional de Cultura N° 6. Páginas 7-31. Panamá

Brizuela Casimir, Alvaro M.

1998 Informe de excavación en las Casas Oeste: y la encontramos... Informe de campo. Patronato de Panamá Viejo.

2004 Informe sobre los recursos arqueológicos en el Proyecto Villas del Golf II. Ciudad de Panamá. Estudio para el EIA.

Brizuela Casimir, Alvaro M. y Gloria Biffano

2005 Proyecto Arqueológico Villas del Golf II. Informe preliminar. Presentado a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del INAC. Panamá. Sin publicar.

Casimir de Brizuela, Gladys

1972 Síntesis de arqueología de Panamá. Editorial Universitaria. Universidad de Panamá.

2004 El territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI. Universidad de Panamá (IDEN) y Universidad Veracruzana. Panamá

Cooke, Richard

1976 Panamá: Región Central. En Vínculos 2. Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica. San José.

Cooke, Richard y Luis Alberto Sánchez

2004 Panamá prehispánico, en Historia General de Panamá, dirigida y editada por Alfredo Castillero Calvo, Volumen I, Tomo I, Capítulo I, pp. 3-46. Panamá: Comité Nacional del Centenario de la República.

Fernández de Oviedo, Gonzalo.

1996 Sumario de la natural historia de las Indias. Biblioteca Americana. Fondo de Cultura Económica. México. Segunda reimpresión.

Fitzgerald B., Carlos M.

1993 El sitio arqueológico del Aljibe UTP: arqueología de rescate en las Áreas Revertidas de la Ciudad de Panamá. Inédito remitido a la UTP.

1998 Cacicazgos precolombinos. Perspectiva del área intermedia. En Antropología panameña. Pueblos y culturas. Editado por Aníbal Pastor. Universidad de Panamá- Editorial Universitaria- AECI- IPCH.

Linné, Sigvald

1929 Darien in the past. The archaeology of eastern Panama and north-western Colombia.
Göteborgs Kungl. Vetenkaps- och Vitterhets-Samhälles Handligar. Femte Följden. Ser. A.
Band 1. No. 3. Suecia.

Romoli, Kathleen.

1987 Los de la lengua de Cueva: los grupos indígenas del istmo oriental en la época de la conquista española. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura.

Leyes, Decretos y Resoluciones

Constitución Política de la República de Panamá de 1972. Reformada por los actos reformatorios de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.

Instituto Nacional de Cultura Ley N° 14 de 1982 –mayo 5- 1990 Dirección nacional del Patrimonio Histórico. Impresora de la nación INAC. Panamá.

Ley 58 de 2003 –agosto 7- Que modifica Artículos de la Ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación y dicta otras disposiciones.

Resolución N° AG-0363-2005 –julio 8- Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

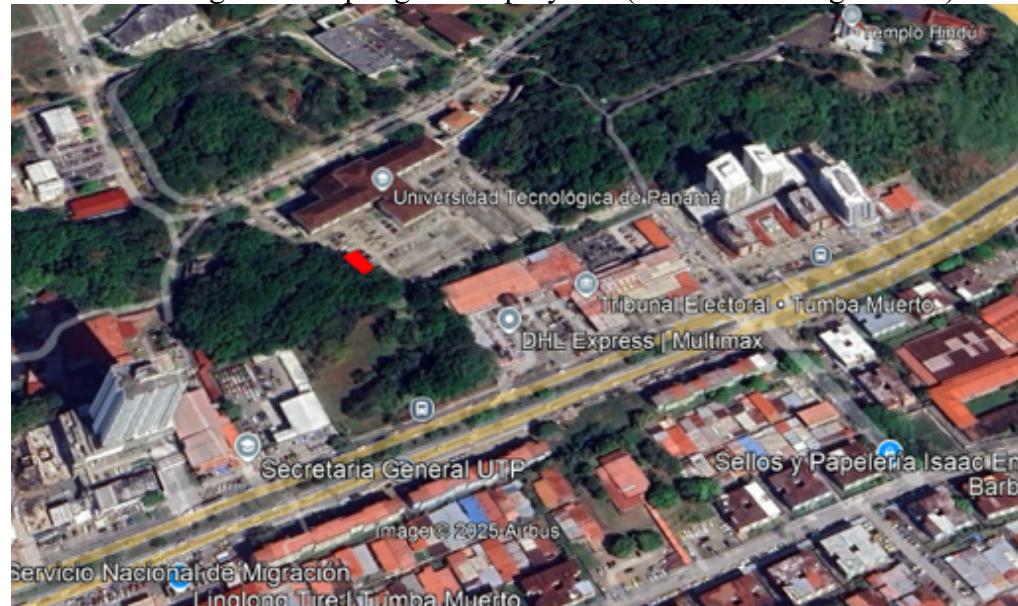
Ley 14 de 2007 Que adopta el Código Penal. Capítulo VII Delitos contra el patrimonio histórico de la Nación. Artículos 225 a 228.

Resolución N° 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008. Por la cual se definen los términos de referencia para los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.

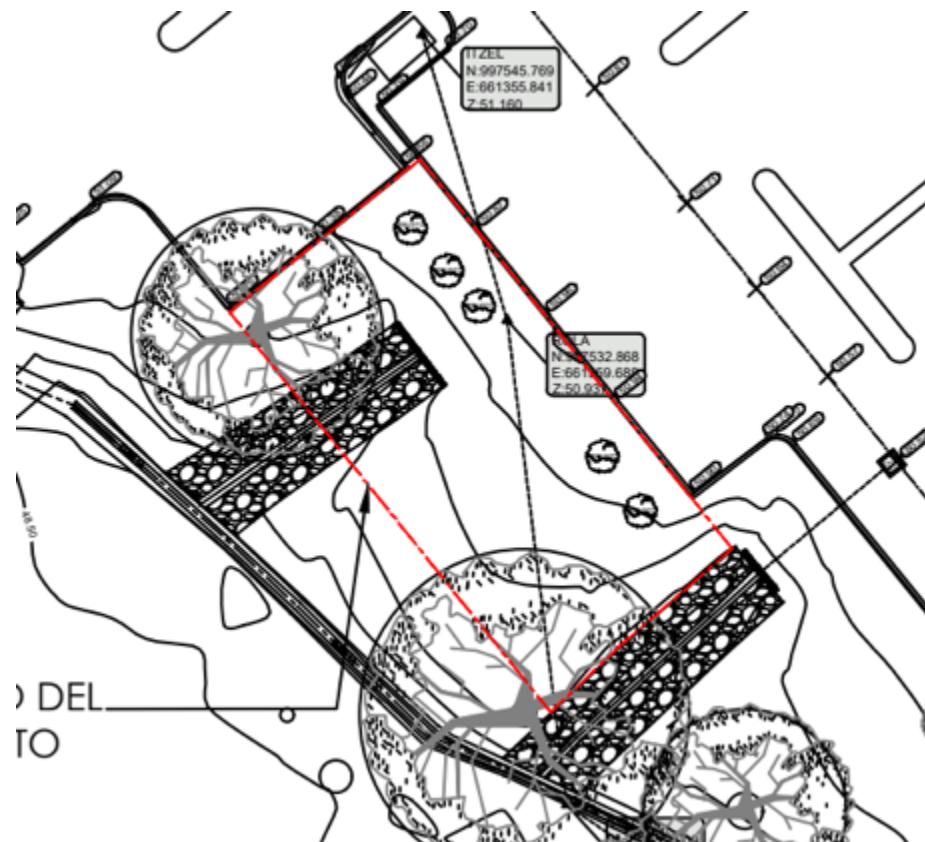
Ley 175 General de Cultura de 3 noviembre 2020

9- Anexo gráfico

Localización regional del polígono de proyecto (hecho con Google Earth)



Polígono de proyecto (proporcionado pro el promotor)



Ubicación de los sondeos realizados durante la prospección (hecho con Google Earth)



Coordenadas de los sondeos. Datum consignado

WGS84	
17 P	661354 997538
17 P	661364 997537
17 P	661359 997538
17 P	661363 997534
17 P	661356 997529
17 P	661358 997530
S+1	17 P 661352 997542
Tiesto	17 P 661357 997528

Fotografías

Vistas generales



Proceso de sondeos



Detalle de sondeos



Material cerámico

Hallado *in situ*



Del S+1

